01INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Noviembre de 2.014, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 74/14 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central", y se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.

Por sorteo realizado en la Secretaría General de la Institución en fecha 10 de Noviembre de 2014 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de la oferta presentada en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: Lic. Myriam Elizabeth Ruíz Díaz en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra. María Gloria Centurión Acosta en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, la Abg. Patricia Carolina Oviedo Roman en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Dra. María del Carmen Espínola González en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central – Miembro fijo.

Este informe complementa al Primer Informe Parcial de Evaluación presentado en fecha 12 de Noviembre de 2014; en el presente Informe Final se evalúo el Lote 1 con sus ítems del 1 al 8 respectivamente.

III. APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

Según Acta N° 137/2014 de fecha 3 de Noviembre de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas por las empresas: TECNOFAST S.A., GT SCIENTIFIC S.A. y SAMERA S.A.

En dicha apertura la empresa TECNOFAST S.A. deja asentada las siguientes observaciones:

1. La empresa GT Scientific S.A. no presenta Patente Comercial.

La Comisión Evaluadora verifico la carpeta de ofertas presentada por la empresa GT Scientific S.A., donde se constata la presentación de dicha Patente, en la hoja foliada con el N° 88.

2. Según Adenda las empresas debían realizar una visita técnica en el Servicio de Microbiología, la empresa GT Scientific S.A. no presenta documento de dicha visita técnica.

La Comisión Evaluadora solicita este documento a la empresa GT Scientific S.A. por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, lo cual respondieron favorablemente por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014.

3. La empresa GT Scientific S.A. no cumple con: Sección 2, Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes, estipulado en la Pag. 9 del PBC.

Requisito mínimo

Haber facturado en provisión de reactivos e insumos con equipos en comodato a servicios de Microbiología de instituciones Públicas o Privadas durante los mejores 3 años de los últimos 10 años (2004 al 2013) un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% como mínimo del valor de su oferta.

La Comisión Evaluadora solicita por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, a la empresa GT Scientific S.A. copias de facturas por la provisión de reactivos e insumos con equipos en comodato a servicios de Microbiología de instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 años de los últimos 10 años (2004 al 2013) un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% como mínimo del valor de su oferta; por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014 envían las mismas, pero dicha documentación **no**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. Ma. Del Carmen Espínola Jefa Servicio Microbiología Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ Unidad Técnica de Contrataciones DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo Abogada - Mat. N° 15.796 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dra. María Gloria Centurión Bioquímica Registro Nro. 443

corresponde a la provisión de reactivos e insumos con equipos en comodato a servicios de microbiología, sino a servicios diferentes y reactivos aplicable a la metodología manual; motivo por el cual no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda N° 7.

4. Equipo totalmente automatizado (inoculación, incubación, lectura y desecho). El equipo ofertado por la empresa GT Scientific S.A. en las etapas de inoculación y desecho se realizan de manera manual (riesgo de error humano y contaminación).

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, solicito aclaración sobre este punto. Teniendo en cuenta la respuesta de la empresa, se informa que el modelo ofertado: MicroScan Walkaway es totalmente automatizado.

5. No cumple con el requisito de tarjetas con código de barras incorporadas de fábrica.

En el Pliego de Bases y Condiciones aclara que debe ser incorporado y no necesariamente de fábrica.

6. Si bien es cierto que una de las adendas se permite el agregado de reactivos reveladores por el equipo ofertado, el equipo ofertado por la empresa GT Scientific S.A. tiene la necesidad imperiosa por parte del usuario de: chequear visualmente si existe faltante de los reactivos reveladores y también rellenar necesariamente los depósitos.

Cumple con lo aclarado en la Adenda N° 2.

7. Las especificaciones técnicas establecen que **las tarjetas o unidades de análisis** deben ser totalmente selladas. El equipo ofertado por GT Scientific S.A. tiene una tapa plástica sobrepuesta sobre la unidad de reacción, no fija y segura, lo que implica posibles derrames y/o contaminación.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1037/14 de fecha 19 de Noviembre de 2014, solicito a la empresa GT Scientific S.A. una muestra de las Unidades de Análisis o Paneles, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **No respondieron a lo solicitado**.

8. El equipo ofertado por GT Scientific S.A. no puede detectar errores en la etapa de prelanzamiento porque los datos son cargados manualmente para la impresión de la etiqueta que se adhiere a la unidad analítica. Por lo tanto, el equipo no puede detectar si la etiqueta fue adherida al panel correcto.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1067/14 de fecha 21 de Noviembre de 2014, consulto a la empresa GT Scientific S.A. acerca de este punto, lo cual respondieron favorablemente por nota de fecha 24 de Noviembre de 2014.

9. El equipo ofertado por GT Scientific S.A. no cuenta con opciones de flujo de trabajo, teniendo solo un modo operatorio.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, consulto a la empresa GT Scientific S.A. acerca de este punto, lo cual respondieron favorablemente por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014.

10. El equipo ofertado por GT Scientific S.A. no cuenta con nefelómetro ni con los Sets de Mac Farland.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, solicito a la empresa GT Scientific S.A. la ratificación de este punto, lo cual respondieron favorablemente por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014.

11. El equipo ofertado por GT Scientific S.A. no cuenta en su Software con Módulos Estadísticos.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, solicito a la empresa GT Scientific S.A la aclaración de este punto, lo cual respondieron favorablemente por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014.

12. Según adenda la convocante solicita que la empresa que preste servicio de tercerización de algún ítem provea los datos del Laboratorio externo, la empresa GT Scientific S.A. no cumple con este ítem solicitado (Laboratorio tercerizado).

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, solicito a la empresa GT Scientific S.A. la remisión de los datos del Laboratorio externo (Laboratorio tercerizado), responden favorablemente por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014.

13. El equipo ofertado por GT Scientific S.A. requiere de un mantenimiento diario por parte del usuario, el cual es laborioso y obviamente con consumibles. La oferta del

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ma. Del Carmen I. Servicio Microbiología Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ Unidad de Apoyo a los Contratación DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. María Gloria Centurión Bioquímica Registro Nro. 443

Patricia Carolina Oviedo Abogada - Mat. N° 15.796 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

equipo en cuestión no menciona este aspecto importante para el trabajo diario del microbiólogo.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, consulto a la empresa GT Scientific S.A. en relación a este punto, lo cual respondieron favorablemente por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014.

14. Certificado de Control de Calidad Externos o internos de entidades Privadas o Públicas donde se proveyeron productos y servicios en comodato en el servicio de microbiología.

En la Sección VII Anexos, en el Anexo 4, del punto H queda de la siguiente manera: 4. Certificado anual de participación en Programas de Control de Calidad Externo Nacional o Internacional en el área de Micología o Microbiología. Por lo tanto, esta observación no corresponde.

15. El equipo ofertado por GT Scientific S.A. en relación a que debe proveer validación de resultados basados en fenotipos, no cumple con esta especificación puesto que su sistema está basado en reglas y con puntos de corte ya desactualizados.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1067/14 de fecha 21 de Noviembre de 2014, consulto a la empresa GT Scientific S.A. acerca de este punto, lo cual respondieron favorablemente por nota de fecha 24 de Noviembre de 2014.

16. La empresa GT Scientific S.A. no cumple con la presentación de cómo mínimo 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de los mismos. (Sección VII, Anexos, Anexo N° 1: Documentos que componen la Oferta, Punto G: Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos).

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, solicito a la empresa GT Scientific S.A. la remisión de dichos documentos, responden en tiempo y forma por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014. Presenta un solo certificado de los Bienes/Servicios objeto del presente llamado, por lo tanto, no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

17. No presentan en la planilla de datos garantizados del Lote 1 Ítem 4 información solicitada sobre el ítem ofertado.

La Comisión Evaluadora por Nota N° 1011/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, solicito a la empresa GT Scientific S.A. la remisión de dichos datos, responden favorablemente por nota de fecha 18 de Noviembre de 2014.

INFORME JURÍDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la L.P.N Nº 74/2014 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05:

- ***GT SCIENTIFIC S.A.:***

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

VI. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (conforme a las IAO del PBC).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 443

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

N° de Orden	Documentos Formales	GT SCIENTIFIC S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	
1. Catálogos y/o folletos técnicos e ilustrativos en idioma español o traducido al español.	CUMPLE
2. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, vencimiento, etc., conforme al formulario N° 10 para reactivos y N° 11 de equipos.	CUMPLE
3. Especificaciones técnicas de lo ofertado	CUMPLE
4. Copia Autenticada de la Resolución de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar y/o importar reactivos e insumos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
5. Para los reactivos es imprescindible la presentación de las técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en planillas de precios y datos garantizados. Este requisito es esencial para la evaluación y adjudicación, la falta de presentación será motivo de descalificación en el ítem.	CUMPLE
6. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	NO CUMPLE
7. **Autorización del fabricante:** a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espínola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 449

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	

Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	
1. Haber facturado en provisión de reactivos e insumos con equipos en comodato a servicios de microbiología de instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (fotocopia de contratos y/o facturas).	NO CUMPLE
2. Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
3. Certificado de habilitación vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
4. Certificado Anual de participación en Programas de Control de Calidad Externo Nacional o Internacional en el área de Micología o Microbiología.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido	
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.).	CUMPLE
4. Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
6. Copia Autenticada Patente Municipal vigente	CUMPLE
7. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. "**La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**"	NO APLICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGES - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 443

II. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

GT SCIENTIFIC S.A.

LOTE	ITEM	COD.	COD. CATALOGO	ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	CANT. MÍNIMAS	CANT. MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CANT. MAX (IVA INCLUIDO)
	1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	9500	19.000	35.000	-31%	665.000.000
	2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	9500	19.000	35.000	-31%	665.000.000
	3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	250	500	35.000	-31%	17.500.000
	4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	250	500	150.000	197%	75.000.000
	5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	2000	4.000	35.000	-31%	140.000.000
	6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	200	400	35.000	-31%	14.000.000
	7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	2500	5.000	35.000	-31%	175.000.000
1	8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	SIEMENS	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	75	150	35.000	-31%	5.250.000
TOTAL									404.008					**1.756.750.000**
PRECIO TOTAL DEL LOTE 1: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL IVA INCLUIDO.-														

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 443

TECNOFAST S.A.

LOTE	ITEM	COD.	COD. CATALOGO	ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	CANT. MÍNIMAS	CANT. MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CANT. MAX (IVA INCLUIDO)
	1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	9500	19.000	37.895	-25%	720.005.000
	2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	9500	19.000	37.895	-25%	720.005.000
	3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	250	500	37.895	-25%	18.947.500
	4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	250	500	37.895	-25%	18.947.500
	5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	2000	4.000	37.895	-25%	151.580.000
	6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	200	400	37.895	-25%	15.158.000
	7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	2500	5.000	37.895	-25%	189.475.000
1	8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	50.501	75	150	37.895	-25%	5.684.250
TOTAL									404.008					1.839.802.250
PRECIO TOTAL DEL LOTE 1: UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA IVA INCLUIDO.-														

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 443

VIII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.
El precio referencial corresponde a la LPN N° 36/12.

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) Por Nota de fecha 17 de Noviembre de 2014, se solicita a la firma **GT SCIENTIFIC S.A.** aclaraciones acerca de distintos puntos que no estaban bien especificados y otros que no habían completado ni enviado.

   Responden satisfactoriamente en fecha 18 de Noviembre de 2014.

b) Por Nota de fecha 19 de Noviembre de 2014, se solicita a la firma **GT SCIENTIFIC S.A.** muestra de las Unidades de Análisis a fin de verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

   No respondieron a lo solicitado.

c) Por Nota de fecha 21 de Noviembre de 2014, se solicita a la firma **GT SCIENTIFIC S.A.** folletos explicativos en relación a dos puntos, a fin de verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

   Responden satisfactoriamente en fecha 24 de Noviembre de 2014.

X. INFORME TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LPN Nº 74/14**, da su informe acerca de la evaluación realizada para el **Lote 1**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 443

LOTE 1: IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA AUTOMATIZADAS

ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	EETT	TECNOFAST S.A. CUMPLE/NO CUMPLE	GT SCIENTIFIC S.A. CUMPLE/NO CUMPLE
1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES.ANTIBIOTICOS: AMIKACINA, AMPICILINA, CEFALOTINA, CEFOXITINA, CEFTAZIDIMA, CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA, IMIPENEM, MEROPENEM, TRIMETOPRIM SULFAMETOXAZOL, PIPERACILINA, PIPERACILINA TAZOBACTAM, AMPICILINA SULBACTAM, CEFEPIME. PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD, SEGUN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA	CUMPLE	CUMPLE
3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD, DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIFUNGICOS: ANFOTERICINA B, FLUCONAZOL - PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD, SEGUN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	UNIDAD	UNIDAD	PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD, SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD, DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIÓTICOS: PENICILINA,CEFOTAXIMA, ERITROMICINA, VANCOMICINA - PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD, SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD, DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIÓTICOS: CIPROFLOXACINA, CLINDAMICINA, ERITROMICINA, GENTAMICINA, OXACILINA, RIFAMPICINA, TRIMETOPRIM SULFAMETOXAZOL, VANCOMICINA,. PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD, SEGUN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD, DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM(CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIOTICOS: AMPICILINA, CLORANFENICOL, CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA ALTA CARGA, TETRACICLINA, VANCOMICINA. PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD, SEGUN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	TECNOFAST S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE	GT SCIENTIFIC S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Manual de Instrucciones del Operador (incluye funcionamiento del equipo y manual de procedimiento) en el idioma español, en formato impreso y electrónico	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Un (1) Equipo Automatizado con capacidad de por lo menos 50 Tarjetas	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	El método utilizado debe ser estandarizado	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Tarjetas individuales con código de barras incorporado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Tipo de tarjetas para identificación de: Gram Negativo, Gram Positivos, Levaduras.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Tipos de Tarjetas de sensibilidad de: Gram Negativas, Gram Positivas y Levaduras.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	Sin agregado de reactivos reveladores	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8	Bioseguridad: No contaminante – Unidades selladas – sin riesgo de contaminar el lector.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
9	Detección de tarjetas insertadas incorrectamente y con la opción de corregir errores antes del procesamiento de la prueba.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
10	Seguimiento de auditoría – identificación del personal que realice cada entrada en el programa: desde la preparación de la muestra hasta la validación de resultados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
11	Enlace Electrónico del número de muestra y tarjeta en el momento de preparación de la muestra.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
12	Opciones de diferentes flujos de trabajo basados en la organización de cada laboratorio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
13	Informe de sensibilidad para antibióticos probados y seleccionados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
14	Nefelómetro para estandarización de los inóculos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
15	Debe proveer validación de resultados de la identificación bacteriana basada en fenotipos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
16	Debe entregar identificaciones precisas y válidas mayor o igual a 70% de la rutina clínica, en 7 horas como máximo a partir de colonia aislada para Identificación y Antibiograma.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
17	Los resultados de identificación y sensibilidad deben estar disponibles a partir de las 2 horas hasta un máximo de 18 horas de haber sido inoculadas las tarjetas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. [illegible] RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

18	Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de Concentraciones Inhibitorias Mínimas (CIM) recomendadas por la CLSI (Clinical and Laboratory Standars Institute).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
19	**El sistema debe tener la capacidad de realizar en forma separada Identificación y Antibiograma.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
20	El instrumento debe ser totalmente automático para la inoculación, incubación, lectura y descarte de las tarjetas desde el incubador.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
21	Software que verifique la consistencia de la identificación y el resultado de la sensibilidad a ATB (detección de resistencias atípicas).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
22	Software en idioma español.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
23	Actualización del software cada vez que la casa matriz reporte un cambio y comunicación escrita de los lotes con problemas detectados de calidad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
24	**Una interfase que permita la comunicación entre el software del equipo automatizado y el SIH (Sistema Integrado Hospitalario).**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
25	La prestación de servicios debe contemplar la provisión de reactivos, insumos calibradores, controles de calidad (reactivos, equipo) y soporte técnico.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
26	Plan de mantenimiento preventivo una vez al mes y correctivo del equipo, cada vez que sea necesario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
27	Programas de capacitación para el personal a cargo del equipo..	**CUMPLE**	**CUMPLE**
28	**Un set anual nuevo de cepas de referencia (microorganismos liofilizadas) con certificación de orígen, de la trazabilidad y autenticidad de las metodologías y los controles realizados** para el control interno del equipo **según las especificaciones del fabricante**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
27	Suministro de set de Mac Farland (estándares de turbidez referencial) para determinación de turbidez y un nefelómetro.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	SOPORTE		
1	Densitómetro para la visualización logaritmica en unidades Mac Farland del crecimiento bacteriano con una precisión de +- 0.1 McF a 0.5 McF y tubos utilizados en el mismo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Heladera para resguardo de reactivos, en caso de requerirlo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Software informático y equipamientos, características: . El software debe contar con comunicación bidireccional con el SIH. Debe poder recibir las ordenes de estudios desde el SIH y devolver los resultados al mismo. . El software debe permitir también la introducción manual de los resultados de tests y ensayos realizados fuera de los equipos automatizados. . El software debe tener una estructura personalizable y adaptable al sistema de trabajo del laboratorio. . El software debe contar con un sistema de explotación de datos epidemiológicos adaptables a las necesidades del laboratorio, así como la disponibilidad de un sistema de alertas bacteriológicas, epidemiológicas y de todos aquellos avisos que se consideren de interés, configurable por parte del usuario. . El software debe posibilitar la revisión, modificación, validación, impresión y comunicación al SIH del Hospital, desde cualquier puesto de trabajo. . El software debe contar con módulos de estadísticas de producción, prevalencias de microorganismos, susceptibilidad de antibióticos y otros que ayuden a procesar el contenido de la base de datos. . Se solicita sea proveído como mínimo 2 (dos) estaciones de trabajo para manejo del sistema de gestión de datos de microbiología dentro del servicio. . Cada estación de trabajo debe contar con un lector de códigos de barra. . El software deberá poder ser instalado además en las estaciones de trabajo del laboratorio y conectado a través de la intranet. . Provisión como mínimo de 1 (una) etiquetadota de Códigos de Barra. . El sistema debe contar con soporte remoto vía Internet.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 449

XI. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

GT SCIENTIFIC S.A.									
		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.362.996.233	2,46	9.634.245.740	3,54	17.481.068.371	1,71	**2,57**	CUMPLE
	Pasivo córriente	4.206.242.510		2.721.039.591		10.206.234.867			
Endeudamiento	Pasivo total	4.206.242.510	0,34	2.721.039.591	0,22	10.206.234.867	0,48	**0,35**	CUMPLE
	Activo total	12.341.824.003		12.094.456.318		21.077.618.412			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.851.567.007	0,62	1.210.507.207	0,40	1.462.745.627	0,49	**0,50**	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital	Activo corriente					17.481.068.371	7.274.833.504	**175.675.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					10.206.234.867			
MONTO OFERTADO:		**1.756.750.000**							

XI. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Verificada las documentaciones y evaluada las Ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **Tecnofast S.A. – RUC 80013951-8**: por ajustarse a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por un total de Gs. 1.839.802.250.- (Guaraníes Un Mil Ochocientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Dos Mil Doscientos Cincuenta) conforme al siguiente cuadro:

TECNOFAST S.A.

LOTE	ITEM	COD.	COD. CATALOGO	ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANT. MAX (IVA INCLUIDO)
1	1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	9500	19.000	37.895	720.005.000
	2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	9500	19.000	37.895	720.005.000
	3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	250	500	37.895	18.947.500
	4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	250	500	37.895	18.947.500
	5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	2000	4.000	37.895	151.580.000
	6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	200	400	37.895	15.158.000
	7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	2500	5.000	37.895	189.475.000
	8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	BIOMERIEUX	USA	UNIDAD	UNIDAD	75	150	37.895	5.684.250
TOTAL												1.839.802.250
PRECIO TOTAL DEL LOTE 1: UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA IVA INCLUIDO.-												

Monto Total de la Oferta en el LOTE 1 GS. 1.839.802.250.- (Guaraníes Un Mil Ochocientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Dos Mil Doscientos Cincuenta) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Lic. WILLIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión
Bioquímica
Registro Nro. 442

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Monto Total Adjudicado en la L.P.N. N° 74/14 (Lote 1 + Lote 2) de GS. 2.570.422.250.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos Setenta Millones Cuatrocientos Veintidos Mil Doscientos Cincuenta) IVA INCLUIDO.-

XII. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/IVA
Programa 2 Asistencia Médica General	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	350	1.839.802.250.-

XIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS
Lic. Myriam E. Ruiz Díaz O.
Representante DGBS

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Carolina Oviedo Román
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Gloria Centurión Acosta
Bioquímica
Registro Nro. 443
Dra. María Gloria Centurión Acosta
Representante Dirección Apoyo y Servicios HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mir. Del Carmen Espínola
Jefa Servicio Microbiología
Dra. María del Carmen Espínola González
Representante Dirección Apoyo y Servicios HC